



TARIFA Y TIEMPOS PROMEDIO DE ATENCIÓN

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	OTROS REGÍMENES	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN
		PRECIO SIN (IGV)	PRECIO SIN (IGV)	PRECIO SIN (IGV)	
COMISIÓN DE AGENCIAMIENTO DE ADUANAS	RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS BRINDADOS POR EL CLIENTE, REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE DESPACHO, NUMERACIÓN DE DAM (DECLARACIÓN ADUANERA DE MERCANCIAS), ASÍ TAMBIEN, EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE RETIRO O INGRESO DE CARGA, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES DEL DESPACHO Y FORMALIDADES ADUANERAS.	0.4% DEL VALOR CIF TARIFA MINIMA USD 150	0.4% DEL VALOR CIF TARIFA MINIMA USD 150	0.4% DEL VALOR CIF TARIFA MINIMA USD 150	ES DE 1 - 15 DIAS, EL TIEMPO VA A DEPENDER DE LA COMPLEJIDAD DEL DESPACHO CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ITENS, TIPO DE PRODUCTO (DESCRIPCIONES MINIMAS, PRODUCTOS RESTRINGIDOS, ETC.) Y EL TIEMPO DE LLEGADA DEL MEDIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL.
GASTOS OPERATIVOS	GESTIONES REALIZADAS EN EL CAMPO OPERATIVO-ADUANERO, COORDINACIÓN CON ADUANA, ALMACENES, TRAMITES DE VISTOS BUENOS (V°B°).	\$ 38.00	\$ 50.00	\$ 50.00	ES DE 1 - 3 DIAS, EL TIEMPO VA DEPENDER DEL CANAL ASIGNADO AL DESPACHO Y DEL PAGO REALIZADO POR EL CLIENTE.
TRÁMITE DOCUMENTARIO	GESTIÓN DOCUMENTARÍA, FORMULARIOS, EMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA NUMERACIÓN DE DAM (DECLARACIÓN ADUANERA DE MERCANCIAS).	\$ 50.00	\$ 70.00	\$ 70.00	ES DE 1 - 30 DIAS, EL TIEMPO VA A DEPENDER DE LA GESTION DOCUMENTARIA, FORMULARIO Y REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD REGULADORA.
RECONOCIMIENTO PREVIO	CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA CARGA, ANTES DE LA NUMERACIÓN DE LA DAM, CON EL OBJETIVO DE CONTRASTAR, MARCA, MODELO, ESTADO DE LA CARGA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS, A FIN DE PODER DECLARAR CORRECTAMENTE LA DAM (DECLARACIÓN ADUANERA DE MERCANCIAS).	\$ 20.00	-	-	ES DE 1 - 2 DIAS, EL TIEMPO VA DEPENDER DE LA CANTIDAD DE INTENS, Y LA COMPLEJIDAD DEL DESPACHO.
AFORO FISICO	CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL DE LA AGENCIA DE ADUANAS PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA CARGA EN CONJUNTO CON UN PERSONAL ASIGNADO POR LA AUTORIDAD ADUANERA, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA INFORMACIÓN DE LA DAM NUMERADA CON LO VERIFICADO FÍSICAMENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA ADUANERA.	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	ES DE 1 - 3 DIAS, EL TIEMPO VA DEPENDER DE LA DISPONIBILIDAD DE LA AUTORIDAD ADUANERA PARA LA REVISIÓN FISICA DE LA MERCANCÍA Y DE LA COMPLEJIDAD DEL DESPACHO (CANTIDAD DE ITENS, PRODUCTOS RESTRINGIDOS, ETC.).
GASTOS DE DESPACHO	CONSISTE EN LA ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL DE LA AGENCIA EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ADUANERA PARA LA REVISIÓN FISICA EXTRAORDINARIA DE LA CARGA (ACCION DE CONTROL EXTRAORDINARIO).	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	ES DE 1 - 3 DIAS, EL TIEMPO VA A DEPENDER DE LA DISPONIBILIDAD DE LA AUTORIDAD ADUANERA, ASI COMO LA COMPLEJIDAD DEL DESPACHO (CANTIDAD DE ITENS, PRODUCTOS RESTRINGIDOS, ETC.).
PRECINTO	ES UNA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE BASA EN MECANISMOS DE CIERRE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA CARGA DURANTE SU TRASLADO O MOVILIZACIÓN.	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00	ES DE 1 - 2 DIAS, EL TIEMPO VA A DEPENDER DEL REGIMEN ADUANERO Y DE LA DISPONIBILIDAD DEL MEDIO DE TRANSPORTE EL CUAL SERÁ TRANSPORTADA LA CARGA.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL DESPACHO ADUANERO.	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	ES DE 1 - 15 DIAS, EL TIEMPO VA A DEPENDER DE LA CULMINACIÓN DEL DESPACHO CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES ADUANERAS.

(*) Estos tiempos promedios de atención pueden variar según las cantidades, volumen, condiciones o canal asignado del despacho.